

**AEROPUERTO INTERNACIONAL CAPITAN FAP DAVID ARMANDO ABENSUR RENGIFO - PUCALLPA (SPCL)**

PROCEDIMIENTOS DE VUELO			
22	1	Vuelos VFR Especiales	Al este del aeropuerto (sobre la ciudad) se volará a 2000 ft o superior.
	2	Procedimientos para los Vuelos IFR dentro de la TMA	Los procedimientos de vuelo por instrumentos (SID, STAR, aproximación, espera, etc) NO deben ser modificados. Los rumbos de alejamiento, acercamiento, mínimos de descenso, etc., han sido calculados teniendo en cuenta la topografía circundante, por tanto, cualquier variación en ellos podría reducir el margen de protección contra obstáculos del tramo correspondiente, acercando peligrosamente la aeronave a los obstáculos. Debido a la cercanía de la ciudad al este del aeródromo, en caso de requerirse y si las condiciones meteorológicas y de tránsito lo permiten, se deberá circular por el oeste (W) del aeródromo.
	3	Servicios Radar	
	4	Fallas de Comunicación	En caso de falla de comunicaciones, el piloto actuará de conformidad con los procedimientos para falla de comunicaciones expuestos en el Anexo 2 de OACI.
	5	Procedimientos para los Vuelos VFR dentro de la TMA	Siempre que lo permitan las condiciones del tránsito, se dará autorización ATC para los vuelos VFR en las condiciones que se describen a continuación: a) Se presentará un plan de vuelo para solicitar autorización ATC, que contenga los puntos 7 a 18 y donde se indique el propósito del vuelo. b) Sólo es posible apartarse de la autorización ATC cuando se haya obtenido permiso previo. c) El vuelo se efectuará con referencia visual vertical a tierra. d) Se mantendrá comunicación de radio bi-direccional en la frecuencia 118.1 MHz.
	6	Procedimientos para los Vuelos VFR dentro de la CTR	a) Se llenará un plan de vuelo para el vuelo correspondiente. b) La autorización ATC se obtendrá de la Torre de Control. c) Sólo es posible apartarse de la autorización ATC cuando se haya obtenido el permiso previo. d) El vuelo se efectuará con referencia visual vertical a tierra. Se establecerá comunicación de radio bi-direccional en la frecuencia 118.1 MHz antes de que el vuelo penetre a la zona de control.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
23	1	Restricciones locales de Vuelo	Diarimente se produce una actividad apreciable de gallinazos y otras aves pequeñas que circundan la pista de aterrizaje y cruzan la trayectoria de las pistas 02/20. Pilotos tomarán precaución para aterrizaje y despegue. Luces a 1.5 NM en la carretera al SUROESTE del rumbo de aproximación final de la pista puede ser confundido con la Pista 02. Torre de control sin visibilidad entre 2000 m a 2400 m de la Pista 02 por instalación de radar. Pilotos precaución al aterrizaje y despegue